

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	CAPÍTULO	31

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de regulación, fiscalización y sanción de conducta	Autorizaciones de Entidades nuevas y sanciones de conducta	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF, resueltos en 365 días o menos	(N° de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF resueltos en el año t en plazo de 365 días o menos/N° total de procedimientos sancionatorios respecto de entidades y personas bajo fiscalización de la CMF resueltos en el año t)*100	NM	100.00 % (36.00 / 36.00)*100	50.00 % (23.00 / 46.00)*100	50.00 % (23.00 / 46.00)*100	1
Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado	Entidades Fiscalizadas en el ámbito prudencial	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de entidades con importancia sistémica fiscalizadas	(Sumatoria de entidades con importancia sistémica fiscalizadas en el año t/Sumatoria total de entidades con importancia sistémica)*100	NM	71.40 % (20.00 / 28.00)*100	50.00 % (14.00 / 28.00)*100	50.00 % (13.00 / 26.00)*100	2
Definir y ejecutar una agenda de desarrollo del mercado en	Fiscalizaciones realizadas	<u>Eficacia/Proceso</u> 3. Porcentaje de administradoras generales	(Total de Administradoras generales de fondos fiscalizadas con	NM	NM	20.00 % (11.00 / 56.00)*100	20.00 % (11.00 / 56.00)*100	3

conjunto con el fortalecimiento de la inclusión financiera		de fondos con fondos en operación fiscalizadas en visita inspectiva en el año t	fondos en operación fiscalizadas en visita inspectiva en el año t/Total de Administradoras generales de fondos con fondos en operación en el año t-1)*100					
--	--	---	---	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Se refieren a aquellas investigaciones en que se ha iniciado procedimiento sancionatorio (formulación de cargos) y, posteriormente, se ha dictado resolución sancionatoria, considerando en el cálculo del indicador a la fecha de formulación de cargos como fecha de inicio y a la fecha de la resolución sancionatoria como fecha de cierre. El cálculo considera días corridos entre las fechas en mención.
- 2 Sumatoria de Entidades con importancia sistémica = (N° de Compañías de Seguros Sistémicas + N° de Bancos Sistémicos + N° de Intermediarios de Valores Sistémicos)
Se entiende por importancia sistémica en cada industria:
 1. Compañías de Seguros. Cuyo Indicador $\geq 5\%$, este indicador mide la importancia relativa que tiene una compañía de seguro dentro del mercado que le corresponda, ya sea de vida o generales. Se compone, de la combinación de las siguientes variables: activos totales, ingresos totales, activos interfinancieros, pasivos interfinancieros, conglomerados, reaseguro local, participación de mercado, activos líquidos, filiales en el extranjero con ponderadores específicos. Estas variables a su vez están asociadas a 4 categorías con sus respectivas ponderaciones: tamaño (30%), interconexión local (30%), sustitubilidad (20%), complejidad (20%). Lo anterior expresado en términos del total del mercado relevante, ya sea compañías de seguros de vida o generales.
 2. Bancos = Corresponde a la definición establecida en la Ley General de Bancos (N°21130) Artículo 66 quáter y en el Capítulo 21-11 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión.
 3. Intermediarios de Valores. Cuya nota CTC ≥ 3 , esta nota final mide la importancia relativa que tiene un intermediario de valores dentro del mercado.
Para esto, se consideran la participación de mercado en las siguientes variables: monto de custodia, transacciones en renta variable, transacciones en renta fija e intermediación financiera, operaciones fuera de rueda y número de clientes. Dichas variables son calificadas de acuerdo con el porcentaje de participación que representa cada entidad en dichos mercados y se ponderan según la importancia asignada a cada variable, determinando una nota final, la cual si es superior o igual 3 determina que la entidad es de Importancia Sistémica.